

Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Macaravita – Santander

RAD: 684254089001-2018-00001-00 PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DEMANDADO: RUBIELA RANGEL LLANEZ Y CARLOS ALBERTO HERRERA VEGA

Macaravita (S), dos (O2) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de la entidad ejecutante la respuesta allegada por COMPARTA EPS-S, donde señala la información que reposa en su base de datos conforme a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE

Carrera 3 No 3-38 – Macaravita J01 prmpalmacaravita@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co